SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	**8**
Contrato No:	**202400073 y ADICION No. 1 y PRORROGA No. 1**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	JORGE OCTAVIO SALAZAR PERTUZ		
Identificación:	72.207.609		
Tipo de Contrato:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	EDGARDO GOMEZ BARROS		
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento en la gestión administrativa de la Subsecretaría de Contabilidad, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Departamento del Atlántico, en los asuntos relacionados con las actividades que le sean encomendadas.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será de ocho (08) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Prorróguese el plazo del Contrato N° 202400073, hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024 a partir del vencimiento del plazo inicial		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202400103 202402513	Fecha de C.D.P.	2024 / 01 / 22 2024 / 09 / 02
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202400297	Fecha del R.P.	2024 / 02 / 15

Valor del Contrato		
	Contrato Inicial	$56.000.000
	Adición 1	$17.700.000
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$73.700.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
15/02/2024	**31/12/2024**		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro si, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
ADICION No. 1 y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO 202400073	15/10/2024	Dos (2) meses y medio contados a partir del vencimiento del plazo inicial.	$17.700.000	

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		

			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$56.000.000
Adición No. 1		$17.700.000
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$73.700.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$56.000.000
Valor por ejecutar		$17.700.000
Valor a pagar en el presente Informe		$ 7.000.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		008

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 15 DE SEPTIEMBRE AL 14 DE OCTUBRE DEL 2024.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento en la gestión administrativa de la Subsecretaría de Contabilidad, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Departamento del Atlántico, en los asuntos relacionados con las actividades que le sean encomendadas.	• Validación tributaría y contable de los contratos suscritos por el departamento del atlántico. • Elaboración de órdenes de pago que se cancelan a través del patrimonio autónomo FIA con recursos del plan departamental de agua. • Elaboración y presentación de la declaración de retención en la fuente del mes de septiembre del 2024 a la dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN. (incluye presentación y firma virtual en página web www.dian.gov.co. • Elaboración de la declaración de retención en la fuente ICA del mes de agosto del 2024. • Elaboración de órdenes de pago extra presupuestales para realizar devolución de impuestos a contribuyentes del Departamento del Atlántico. • Apoyo en la elaboración de formatos txt correspondientes a los retiros del Boletín de Deudores Morosos del Departamento del Atlántico enviados a Julio Brochero mediante correo electrónico para sea remitido a la CGN utilizando el CHIP local, por solicitud de la Subsecretaría de Rentas. • orden pago extra presupuestal para realizar depuración de partidas conciliatorias, presentada en la cuenta del banco popular no 220-72137-7

	correspondiente a una instrucción irrevocable de pago, para cubrir el pago del servicio de la deuda, adquirida con el banco bbva y bancolombia, mediante el encargo fiduciario no 2018-40643, el cual, estos valores son transferidos a la cuenta no 302-000494-0, del bbva asset management sociedad fiduciaria. lo anterior según solicitud presentada por la subsecretaría de tesorería mediante oficio con radicado 20240730008633 e información suministrada por el señor German lozano. • cancelación de procesos terminados registrados como valor estimado de las pretensiones económicas en procesos administrativos y obligaciones fiscales - reportados por la secretaría jurídica al corte del 30/06/2024, según información remitida por la secretaria jurídica con el correo electrónico y oficio # 20243000006123 del 16-09-2024 recibido en la subsecretaria de contabilidad el 18 de septiembre del 2024. • actualización de los saldos en cuentas de orden correspondiente a los procesos jurídicos del departamento del atlántico al corte del 30/06/2024, según información remitida por la secretaria jurídica con el correo electrónico y oficio # 20243000006123 del 16-09-2024 recibido en la subsecretaria de contabilidad el 18 de septiembre del 2024. • actualización de los saldos del valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la entidad, con respecto a las cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos y pueda realizarse una estimación fiable del valor de la obligación según información reportada por la secretaria jurídica al corte del 31/05/2024, según información remitida por la secretaria jurídica con el correo electrónico y oficio # 20243000006123 del 16-09-2024 recibido en la subsecretaria de contabilidad el 18 de septiembre del 2024. • transferencias a los municipios del departamento realizados por el adres durante el mes de agosto del 2024, - lma (liquidación mensual de afiliados), originados en los impuestos sobre a lotería y impuesto al consumo. lo anterior según reporte lma adres y estado de cuentas por ente territorial publicado por el adres. • rendimientos generados en los recursos entregados en administración a la administradora de los recursos del sistema general de seguridad de seguridad social en salud, durante el mes de agosto 2024. lo anterior según información descargada de la página web del adres (estado de cuenta por ente territorial). • rendimientos financieros generados en el patrimonio autónomo fia durante el mes de agosto 2024, según estado de cuenta remitido por esa entidad. • recaudo de la transferencia por distribución del sistema general de participaciones agua potable y saneamiento básico, del sistema general de participaciones año 2024. según informe estado de cuenta enviado por el patrimonio autónomo fia del mes de agosto. • causación de la novena doceava partes (septiembre del 2024) de la transferencia por distribución del sistema general de participaciones agua potable y saneamiento básico, del sistema general de participaciones año 2024. según documento sgp - 91 -2024. • causación de la novena doceava partes (septiembre del 2024) de la transferencias ministerio de salud por distribución de los recursos del sistema

	general de participaciones para salud - subsidios a la oferta a la oferta departamentos " distribución once doceavas vigencia año 2024 - según documento sgp - 91 -2024. • causación de la novena doceava partes (septiembre del 2024) de la transferencias ministerio de salud por distribución de los recursos del sistema general de participaciones para salud publica "departamentos", según documento sgp - 91 -2024. • depreciación de los bienes de beneficio y uso público del departamento del atlántico (red carretera) mes de septiembre del 2024. • servicios bancarios mes de agosto del 2024 originados en la cuenta bancarias de la fiduciaria de occidente, por el contrato de encargo fiduciario de administración y fuente de pago # 4-2-1858. lo anterior según información remitida por fiduoccidente mediante correo electrónico • pago transferencia al ministerio de transporte del 5% del ingreso con destino al fondo subsidio de la sobretasa a la gasolina, sobre ingreso sobretas a la gasolina motor pagada por los distribuidores, realizado por la fiduciaria de occidente, en cumplimiento del contrato de encargo fiduciario de administración y fuente de pago # 4-2-1858. según información remitida por fiduoccidente (relación de pagos mes de agosto del 2024). • devolución de aportes realizado por la fiduciaria de occidente, en cumplimiento del contrato de encargo fiduciario de administración y fuente de pago # 4-2-1858, valor que fue consignado en cuentas del departamento del atlántico. lo anterior según información enviada por fiduoccidente mediante correo electrónico correspondiente a los pagos del mes de agosto del 2024 remitido por fiduoccidente mediante correo electrónico y oficio 20240730007943 de la subsecretaría de tesorería. • causación y recaudo sobretasa al acpm del mes de agosto de 2024, según información remitida en el informe de fiducia # 4-2-1858 del fiduoccidente • apoyo en la elaboración de formatos txt correspondientes a los retiros del boletín de deudores morosos del departamento del atlántico enviados a julio brochero mediante correo electrónico para sea remitido a la cgn utilizando el chip local, por solicitud de la subsecretaría de rentas • cancelación de procesos terminados registrados como valor estimado de las pretensiones económicas en procesos administrativos y obligaciones fiscales - reportados por la secretaría jurídica al corte del 31/07/2024, según información remitida por la secretaria jurídica con el correo electrónico y oficio # 20243000007153 del 9-10-2024 recibido en la subsecretaria de contabilidad el 9 de octubre del 2024. • actualización de los saldos en cuentas de orden correspondiente a los procesos jurídicos del departamento del atlántico al corte del 31/07/2024, según información remitida por la secretaria jurídica con el correo electrónico y oficio # # 20243000007153 del 9-10-2024 recibido en la subsecretaria de contabilidad el 9 de octubre del 2024. • actualización de los saldos del valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la entidad, con respecto a las cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos y pueda realizarse una estimación fiable del valor de

	la obligación según información reportada por la secretaria jurídica al corte del 31/07/2024, según información remitida por la secretaria jurídica con el correo electrónico y oficio # 20243000007153 del 9-10-2024 recibido en la subsecretaria de contabilidad el 9 de octubre del 2024. • respuesta al requerimiento del municipio de tubara en el cual solicita información por via general no. sh-2024-08-15-001.* relacionada con el impuesto de industria y comercio, respuesta presentada con el oficio # 20240740008041 dirigido al dr. natking coll alba alcalde municipal de tubará. • causación de recursos para ahorro pensional al departamento del atlántico por el sistema general de regalías por la distribución y ejecución que hace el minhacienda durante el mes de julio y agosto del 2024. lo anterior según información descargada de la página del ministerio de hacienda y crédito público. • generación y registro contable de la factura electrónica # datl 2 para el cobro del 20% del convenio de apoyo artístico y cultural sector publico # 3564-2024 cuyo objeto es ¿primer mercado para las practicas musicales del atlantico y el caribe "mercado atlántico suena", por valor de $6.536.600. • pago al departamento del atlántico realizados por el patrimonio autónomo fia durante el mes de agosto del año 2024 de impuesto de guerra - 5% contribución de seguridad descontado a contratistas del dpto que desarrollan obras de construcción.. lo anterior según información remitida por el fia en el reporte anexo 05. atlántico pagos e impuestos mes de agosto de 2024 y extractos bancarios del banco de occidente # 800-92024-1 suministrado por margarita otero.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Edgardo Gómez Barros quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el

Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
001	**9463928784**	**2024/03/04**	**$406.400**
002	**9465645147**	**2024/04/15**	**$812.700**
003	**9465859205**	**2024/05/14**	**$812.700**
004	**9467305996**	**2024/06/13**	**$812.700**
005	**9469893142**	**2024/07/12**	**$812.700**
006	**9471301352**	**2024/08/14**	**$812.700**
007	**9473340667**	**2024/09/16**	**$812.700**
008	**9475183558**	**2024/10/09**	**$812.700**
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		**$6.095.300**

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

Se firma en Barranquilla, a los 15 días del mes de octubre del 2024.

EDGARDO GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
C.C No. 72.133.422
Supervisor

JORGE SALAZAR PERTUZ
Contratista
C.C No. 72.207.609